

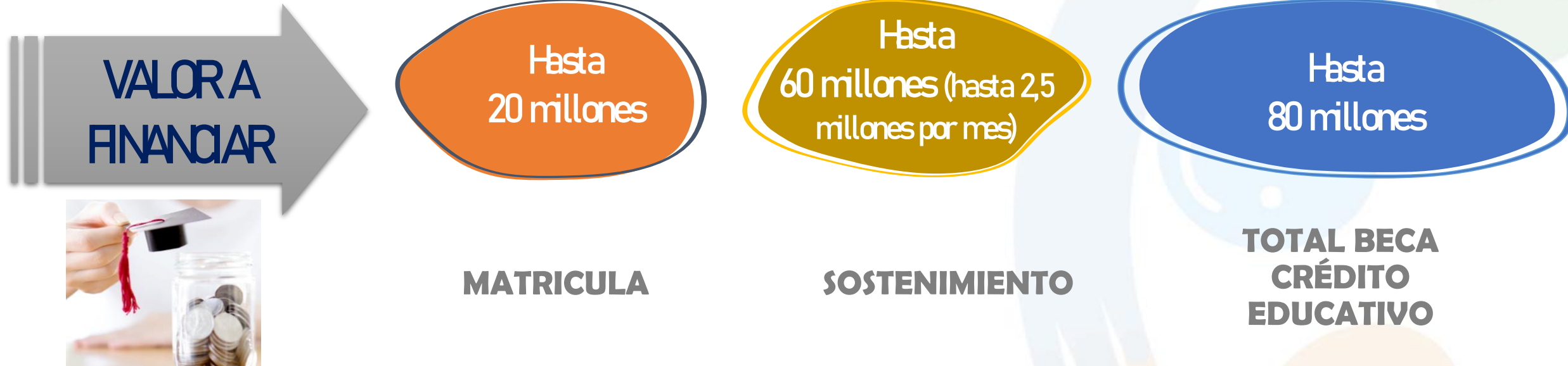


¡Construimos la universidad que soñamos!

CONVOCATORIA PÚBLICA BECAS CRÉDITO DE MAESTRÍA EN LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

**ASIGNACIÓN PARA LA CTEI DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN
LISTADO PARA LA FORMACIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO
NIVEL PARA LAS REGIONES PARA EL BIENIO
2021-2022**

PRESUPUESTO Y DURACIÓN CONVOCATORIA



DURACIÓN: No puede superar los cuatro (4) años y debe contemplar:

- Periodo de financiación de estudios hasta por dos (2) años. La financiación se podrá otorgar por un periodo máximo de dos (2) años, a partir del segundo semestre académico de 2022.
- Periodo de condonación hasta por dos (2) años.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS

DIRIGIDA

Profesionales nacidos en el departamento del Tolima o que se hayan formado en secundaria o pregrado en instituciones del Tolima o con sede en el departamento, con nacionalidad Colombiana

57 candidatos seleccionados en lista de elegibles del TOLIMA

**BECAS CRÉDITO
EDUCATIVO
CONDONABLES**

= 1.620 millones



**Administración
y supervisión**

= 172 millones



1.792 millones

**MONTO FONDO
CTel SGR**

PROGRAMAS DE MAESTRÍA

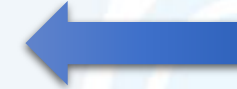
UTOLIMA



Maestría en
Ciencia y
Tecnología
Agroindustrial

Maestría en
Gestión
Ambiental y
Evaluación del
Impacto
Ambiental

UTOLIMA



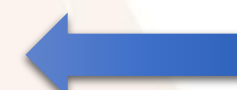
UTOLIMA



Maestría en
Ciencias
Biológicas

Maestría en
Ciencia y
Tecnología del
Café

USCO



BECAS POR PROGRAMA DE MAESTRÍA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	BECAS MATRÍCULA	BECAS COMPLETAS
Maestría en Ciencias Biológicas	12	2
Maestría en Ciencia y Tecnología Agroindustrial	13	2
Maestría en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental	12	2
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA		
Maestría en ciencia y tecnología de Café	12	2
TOTAL	49	8
TOTAL BECAS		57

DOCUMENTOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA

1. **Proyección de costos de matrícula**
2. **Oficio dirigido a Investigaciones que indique: Demanda territorial que impacta el programa con su justificación (escrito breve) y con un argumento específico sobre la evaluación de la propuesta, que permita visualizar los siguientes aspectos: coherencia, pertinencia, impacto y viabilidad.**



CRONOGRAMA



ACTIVIDAD	FASE 1	FASE 2
Apertura de la convocatoria	05 de mayo de 2022	05 de mayo de 2022
Evento de socialización	5 de mayo de 2022	
Cierre de la convocatoria	31 de mayo de 2022	28 de julio de 2022
Cumplimiento de requisitos	10 de junio de 2022	12 de agosto de 2022
Solicitud de aclaraciones cumplimiento de requisitos	13 de junio de 2022	16 de agosto de 2022
Respuesta aclaraciones sobre el cumplimiento de requisitos	16 de junio de 2022	19 de agosto de 2022
Proceso de evaluación	17 de junio al 11 de julio de 2022	19 de agosto al 02 de septiembre de 2022
Primer listado de elegibles	13 de julio de 2022	06 de septiembre de 2022
Solicitud de aclaraciones al proceso de evaluación	14 de julio de 2022	08 de septiembre de 2022
Respuesta aclaraciones	19 de julio de 2022	13 de septiembre de 2022
Segundo listado de elegibles	21 de julio de 2022	15 de septiembre de 2022
Constancia con lista dirigida a cada programa de maestría	22 de julio de 2022	16 de septiembre de 2022
Evento de entrega de Becas	22 de septiembre de 2022	

REQUISITOS CANDIDATOS



- Inscribirse en el enlace
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePHvH4YNMnXN0vUmBZ4RJ04-yAMmUcEhn2LO0a1VSLHUWhpg/viewform?usp=sf link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePHvH4YNMnXN0vUmBZ4RJ04-yAMmUcEhn2LO0a1VSLHUWhpg/viewform?usp=sf_link)
- Cédula de Ciudadanía ampliada
- Título (diploma y acta de grado)
- Certificado de notas o de promedio ponderado (Beca Matrícula -promedio 3.5 Beca Completa 3.8)
- CVLac
- Carta de admisión al programa de un programa de maestría de la convocatoria
- Oficio que informe que no cuenta con financiación del programa de maestría
- Propuesta (según se describe en siguiente diapositiva)
- Aval de la propuesta, suscrito por el programa de maestría con una descripción breve de la justificación de la demanda

REQUISITOS CANDIDATOS



- Una de las siguientes opciones:
- Documento que acredite haber participado en el desarrollo de productos de CTel en beneficio del departamento del Tolima
- Soporte de haber estado o estar vinculación con un grupo de investigación en categorías A1, A, B y C, con el nombre del grupo y la Universidad (Contrato o equivalente vigente o anterior)
- Soporte de haber estado o estar vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI (Contrato o equivalente vigente o anterior)
- Presentar en el enlace [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePHvH4YNMnXN0vUmBZ4RJ04-yAMmUcEhn2LO0a1VSLHUWhpg/viewform?usp=sf link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePHvH4YNMnXN0vUmBZ4RJ04-yAMmUcEhn2LO0a1VSLHUWhpg/viewform?usp=sf_link), en un solo PDF los documentos relacionados (el candidato que no presente los documentos en un solo PDF no continúa el proceso de verificación de requisitos y de evaluación)

REQUISITOS DE LA PROPUESTA CANDIDATOS

- Título
- Cédula del candidato
- Departamento TOLIMA
- Problemática u oportunidad específica del departamento que aborda
- Planteamiento de la pregunta de investigación
- Justificación de la propuesta
- Justificación de la demanda territorial en la cual se enmarca
- Marco conceptual
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Metodología de investigación
- Productos de CTel esperados
- Bibliografía

En formato de letra Arial 11 puntos; a doble espacio y de una extensión máxima de 5.000 palabras o de 10 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 6ª Ed)



DEMANDAS TERRITORIALES

- Crear condiciones habilitantes para la innovación y el emprendimiento en los sectores productivos, orientadas al incremento de la capacidad tecnológica y la competitividad en el departamento.
- Disminuir las barreras que dificultan la innovación e incorporación de tecnologías adaptables a las condiciones de la región en los sectores productivos, con enfoque en agregación de valor, sostenibilidad integral, tecnologías convergentes, industrias 4.0, logística, calidad e inocuidad y el estatus sanitario y fitosanitario.
- Desarrollar o mejorar procesos logísticos de preproducción, producción, cosecha, postcosecha y transformación, comercialización y mercadeo e inteligencia competitiva, que den respuesta a necesidades específicas de las cadenas y sistemas productivos territoriales a través de mecanismos de I+D+i.
- CTel para la transferencia de conocimiento que permita el cierre de brechas, mejorar las capacidades y generar mejores oportunidades a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y ciudadanía del departamento.



EVALUACIÓN



CRITERIO		SUBCRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
De la propuesta de trabajo de grado	Calidad y coherencia de la propuesta	Formulación y antecedentes de la pregunta de investigación: contribución de la pregunta de investigación planteada a la generación de nuevo conocimiento. Claridad y sustento de los fundamentos científicos. Concreción de la o las preguntas de investigación e hipótesis planteadas.	
		Coherencia en la estructura de la propuesta de trabajo de grado: articulación y coherencia entre la pregunta de investigación, los objetivos, el diseño metodológico, el cronograma de actividades y los productos esperados.	
	Resultados esperados	Productos de CTel: productos de nuevo conocimiento y de desarrollo tecnológico e innovación y de apropiación social del conocimiento que se esperan obtener a partir de la propuesta de trabajo de grado.	
	Articulación de la propuesta de trabajo de grado	Contribución de la propuesta de trabajo de grado del candidato con el foco estratégico del departamento de vinculación.	
TOTAL			

EVALUACIÓN



Los mejores puntajes
obtienen beca crédito de
sostenimiento y matrícula

El puntaje mínimo para
seleccionar beneficiarios es
70 puntos

ES IMPORTANTE
PRECISAR...

Las propuestas tendrán dos
pares evaluadores, el puntaje
corresponde al promedio

Los evaluadores son
investigadores nacionales
senior, asociados y junior



80% obtención
del título



20% productos
CTel

PROCESO DE CONDONACIÓN

Gracias

Vicerrector de Docencia - Jonh Jairo Méndez Arteaga
Vicerrector de Investigaciones – Enrique Ortiz Güiza

Directora proyectos TALENTO HUMANO
Angélica Piedad Sandoval Aldana

Formuladora de proyectos Talento Humano
Angélica María Torres Peñuela

Correo Electrónico:
proyectotalentohumano@ut.edu.co

Publicación de Convocatoria
www.ut.edu.co
Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación,
Extensión y Proyección Social